

Número	Nombre y apellidos
258	D. Mariano Soriano Berzal.
259	D. Jesús Soriano Martínez.
260	D. Ovidio Tato Suárez.
261	D. Santiago Tavira Sánchez.
262	D. Alfonso Tejedor Pascual.
263	D. Emérito Torremocha Fernández.
264	D. Fausto Torrijos Cuesta.
265	D. Agustín Trejo Cantalejo
266	D. Bernardino Vaquero Gómez.
267	D. Miguel Valiente Moreno.
268	D. Crescencio Valle Clemente.
269	D. Manuel Vargas Carrasco.
270	D. Paulo Varó Vázquez.
271	D. Manuel Veiga García.
272	D. Julio Velasco Alonso.
273	D. José M. Vera Sánchez.
274	D. Daniel Vicente Gallardo.
275	D. Antonio Vicente Valle.
276	D. Ventura Villanueva Morena.
277	D. Juan Jesús Villar López.
278	D. Isidro Vindel Alcolea.
279	D. Francisco Juan Yustas Morejón.
280	D. Joaquín Zamora Bautista.

INSPECCIÓN DE TRIBUNALES

El ilustrísimo señor don Luis del Barrio Gerner, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada, inspeccionará el Tribunal de Levante-Aragón.

Opositores que han sido excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la orden de convocatoria:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Alejo Alejandro Martínez.—No reúne cuarta condición.
2	D. Marino Devesa Picó.—No reúne primera condición.
3	D. Angel González Muñoz.—No reúne cuarta condición.
4	D. Juan Galiano Martínez.—No reúne primera condición.
5	D. Juan Hernández Méndez.—No reúne primera condición.

Número	Nombre y apellidos
6	D. Julio Lapido Elola.—No reúne primera condición.
7	D. Longinos Mayor Pesquera.—No reúne primera condición.
8	D. Juan M. Molina Zamorano.—No reúne primera condición.
9	D. Manuel Ordóñez Serrano.—No reúne primera condición.
10	D. Federico Peña López.—No reúne primera condición.
11	D. Emilio Quiroga Dorado.—No reúne primera condición.
12	D. Antonio Reyes Ruiz.—No reúne primera condición.
13	D. Carlos Rojas Tola.—No reúne primera condición.
14	D. Francisco Salvador Juárez.—No reúne primera condición.
15	D. Eugenio Sánchez Montero.—No reúne primera condición.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.—El Director general, por delegación, José de Diego.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre para provisión de dos plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia provincial de Valencia, de la especialidad «Cardiología».

Se anuncia para general conocimiento que en virtud de lo establecido en el Decreto 490/1965, de fecha 25 de febrero, el día 13 del próximo mes de octubre, a las diez horas, en el salón de actos del Hospital Provincial de Valencia tendrá lugar la constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición arriba mencionada, con el fin de proceder al sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores y seguidamente proceder al comienzo de los ejercicios.

Valencia, 13 de septiembre de 1965.—El Presidente, P. A., el Secretario, Fernando Molina García.—5.589-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de La Coruña por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Mejora de firme entre los puntos kilométricos 76,200-77,331; 77,980-79 y 81,100-81,803 de la carretera nacional 550 de La Coruña a Vigo y Tuy, término municipal de Padrón».

Aprobadas las referidas obras en 29 de mayo de 1964 y declaradas de urgencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en los días y horas que se señalan a continuación, se procederá, por el Ingeniero de Construcción, por delegación de esta Jefatura, acompañado del Ayudante del Servicio y del Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los terrenos ocupados:

Mes de octubre de 1965.—Día 4, a las once de la mañana, números del 1 al 15. A las cuatro de la tarde, del 16 al 30. Día 5, a las once de la mañana, del 31 al 45. A las cuatro de la tarde, del 46 al 60. Día 6, a las once de la mañana, del 61 al 75. A las cuatro de la tarde, del 76 al 87.

Relación de afectados señalando vecindad y superficie a ocupar, así como parcelas afectadas según el Catastro de Rústica:

- Miguel Miguens, representado por Camilo Seage Crespo (Iria), 6,3 centiáreas, polígono 18a, parcela 156. Colono: Ramona Domínguez Sayans (Loureiro).
- Daniel López Caamaño (Sorribas-Rois), 9,6 centiáreas, polígono 21, parcela 383.
- Antonio Martínez Blanco (Esclavitud), 101,4 centiáreas, polígono 18a, parcela 171.
- Manuel López Martínez (Plaza del Castro-Padrón), 105,1 centiáreas, polígono 21, parcelas 6a y 6b.
- Ramón Rodríguez Arijón (Iria), 22,5 centiáreas, polígono 18a, parcela 170. Colono: José Vaamonte Vicente (Loureiro).
- Francisco García Rodríguez (Esclavitud), 33,8 centiáreas, polígono 18a, parcelas 150b y 150c.
- María Canle Trians (Esclavitud), 19,5 centiáreas, polígono 21, parcela 380.
- Ramón Rodríguez Arijón (Iria), 16,7 centiáreas, polígono 18a, parcela 151. Colono: José Vaamonte (Loureiro).
- Serafina Naya Contreras (Esclavitud), 71,5 centiáreas, polígono 18a, parcela 152.
- Ramón Pardo Iglesias (Esclavitud), 61,3 centiáreas, polígono 21, parcelas 12a y 12b.
- Francisco García Rodríguez (Esclavitud), 64 centiáreas, polígono 18a, parcela 150b. Colono: Juan Esperante García (Cuiña-Mazaricos).
- Juan Esperante García (Cuiña-Mazaricos), 44,3 centiáreas, polígono 21, parcela 13.
- Jesús Cruces García (Esclavitud), 78,4 centiáreas, parcela 172a, polígono 18a.

14. Celia Lens Díaz (Vilar), 30 centiáreas, polígono 21, parcela 14.
15. Manuel Bouzas Garrido (Vilar), 180 centiáreas, polígono 18a, parcela 173b.
16. El mismo, 288,3 centiáreas, parcelas 193a y 193b, polígono 18a.
17. El mismo, 537,9 centiáreas, polígono 21, parcelas, 15a, 15b, 16a, 16d y 16c.
18. Hermanos del Río Somoza (calle Algalia de Arriba, 35-2.º, Santiago de Compostela), 126,3 centiáreas, polígono 18a, parcela 194.
19. Ramón y Encarnación García González (Vilar), 20 centiáreas, polígono 18a, parcela 218.
20. Aurora Fojo Caeiro (Vilar), 12,2 centiáreas, polígono 18a, parcela 219.
21. José González Cereijo (Vilar), 12,2 centiáreas, polígono 18a, parcela 220.
22. Hermanos del Río Somoza (Santiago), 17,7 centiáreas, polígono 18a, parcela 221.
23. Evangelina Lapidó Braña (Esclavitud), 115,6 centiáreas, polígono 18a, parcela 222.
24. Ramón y Encarnación García González (Vilar), 306,8 centiáreas, polígono 21, parcelas 133 y 178.
25. Aurelio González Cereijo (Tarrío), 251,2 centiáreas, polígono 18a, parcela 227a.
26. Celia y María Lens Díaz (Vilar), 200,5 centiáreas, polígono 21, parcela 183.
27. Serafina Naya Contreras (Esclavitud), 94,5 centiáreas, polígono 18a, parcela 257.
28. Celia y María Lens Díaz (Vilar), 61,2 centiáreas, polígono 21, parcela 184.
29. Josefina García García (Queiruga), 10,8 centiáreas, polígono 21, parcela 185.
30. Hermanos Lapidó Díaz (Avenida Finisterre, 62. La Coruña), 26,4 centiáreas, polígono 21, parcela 186.
31. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 46,8 centiáreas, polígono 21, parcela 187.
32. José Rial Vidal (Queiruga), 63,7 centiáreas, polígono 18a, parcela 258.
33. El mismo, 10,8 centiáreas, polígono 18a, parcela 259.
34. Herederos de José Díaz (Muiños), 7,5 centiáreas, polígono 21, parcela 188.
35. Celestina Barros Castaño (Meana-Rois), 7,5 centiáreas, polígono 21 parcelas 189/190.
36. María Díaz Pardaí (Muiños), 31,2 centiáreas, polígono 18a, parcela 260.
37. José Lago Martínez (Vilar), 25,3 centiáreas, polígono 21, parcela 191.
38. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 65 centiáreas, polígono 18a, parcelas 261 y 262.
39. Josefina García García (Queiruga), 42,5 centiáreas, polígono 21, parcela 192.
40. Hermanos del Río Somoza (Santiago), 14,4 centiáreas, polígono 21, parcela 193.
41. María Vidal Blanco (Vilar), 50,7 centiáreas, polígono 18a, parcela 263. Colono: José Somoza Novás (Muiños).
42. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 69,6 centiáreas, polígono 21, parcela 194.
43. Herederos de José Díaz (Muiños), 21,6 centiáreas, polígono 21, parcela 195.
44. Hermanos del Río Somoza (Santiago), 16,8 centiáreas, polígono 21, parcela 196.
45. Herederos de José Díaz (Muiños), 19,8 centiáreas, polígono 21, parcela 197.
46. Severino Rey Iglesias (Esclavitud), 66,4 centiáreas, polígono 21, parcela 198.
47. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 282,1 centiáreas, polígono 18a, parcela 265.
48. Manuel Buceta Vaamonde (Esclavitud), 41,8 centiáreas, polígono 21, parcela 199.
49. Estrella Lapidó Braña (Esclavitud), 52,9 centiáreas, polígono 21, parcela 200.
50. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 53,3 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
51. El mismo, 50,4 centiáreas, polígono 22a, parcelas 5 y 6.
52. El mismo, 11,5 centiáreas, polígono 22a, parcela 7.
53. Manuela Trians Sampaño (Belina), 19,9 centiáreas, polígono 22a, parcela 8.
54. Andrés Becerra Méndez (Belina), 22,2 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
- 54'. Celestino Barros (Meana-Rois), 7 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
55. Herederos de Dolores Sampaño Rajoy (Pazos), 19,9 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
56. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 23,9 centiáreas, polígono 22a, parcelas 9 y 10.
57. El mismo, 25,4 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
58. Herederos de José Díaz (Muiños), 28,8 centiáreas, polígono 22a, parcelas 11 y 12.
59. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 61,8 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
60. Celestina Barros Castaño (Meana-Rois), 27,6 centiáreas, polígono 22a, parcela 13.
61. María Canle Trians (Esclavitud), 9,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 14.
62. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 33,8 centiáreas, polígono 22a, parcelas 15 y 16.
63. Herederos de José Díaz (Muiños), 24,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 17.
64. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 167 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
65. Camilo Framil Sueiro (Esclavitud), 21,4 centiáreas, polígono 22a, parcela 18. Colono: Flora de Castro Sanmamed (Muiños).
66. Herederos de José Díaz (Muiños), 19,8 centiáreas, polígono 22a, parcela 19.
67. Celia Pardaí Rey (Bayuca), 32,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 20.
68. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 15,4 centiáreas, polígono 22a, parcela 170.
69. El mismo, 15,9 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
70. Andrés Becerra Méndez (Belina), 61,2 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
71. Cesáreo Pardal Rey (Muiños), 7,4 centiáreas, polígono 22a, parcela 111.
72. José Nimo Pérez (Tarrío), 7,9 centiáreas, polígono 22a, parcela 110.
73. Rosa Pérez Rajoan (Vilar), 19,8 centiáreas, polígono 22a, parcela 112.
74. Herederos de Dolores Sampaño Rajoy (Pazos), 27 centiáreas, polígono 22a, parcela 113.
75. Carmen Cagiao Miguens (Belina), 30,2 centiáreas, polígono 19a, parcela (sin deslindar).
76. Ramón Miguez García (Tarrío), 8,8 centiáreas, polígono 22a, parcela 114.
77. Ramón Cruces Franco (Bayuca), 6,8 centiáreas, polígono 22a, parcela 115.
78. Celestina Barros Castaño (Meana-Rois), 8,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 116.
79. Jesús Cagiao Miguens (Belina), 13,5 centiáreas, polígono 22a, parcela 117.
80. Andrés Becerra Méndez (Belina), 16,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 118.
81. Herederos de Manuel González Freire (Pazos), 11 centiáreas, polígono 22a, parcela 119.
82. Manuela Miguens Miguens (Pazos), 8,2 centiáreas, polígono 22a, parcela 120.
83. Andrés Becerra Méndez (Belina), 18,9 centiáreas, polígono 22a, parcela 121.
84. Manuela Trians Sampaño (Belina), 96,2 centiáreas, polígono 19a, parcela 404.
85. Andrés Becerra Méndez (Belina), 23,8 centiáreas, polígono 19a, parcela 435b.
86. José Castro Pardaí (Avenida Parque, 5-4.º, La Coruña), 25,2 centiáreas, polígono 19a, parcela 402.
87. Santiago Gosende García (Tarrío), 45,1 centiáreas, polígono 22a, parcela 122.

Lo que se hace público para que los interesados comparezcan en el lugar de las obras (kilómetro 79 de la carretera nacional 550 de La Coruña a Vigo y Tuy), en los días y horas anunciados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 11 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—7.032-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita, afectada por la obra zona regable del Bembézar, sector VI, acequia VI-29, camino CR-VI-51 y D-VI-34 del Plan Coordinado, término municipal de Peñafior.

Declarada la urgencia de las obras arriba expresadas, incluidas en el Plan de la zona regable del Bembézar, por Ley de 28 de diciembre de 1963, que aprobó el Plan de Desarrollo Económico-social, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954 sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 30 de septiembre corriente, a las doce de la mañana, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el apartado tercero del citado artículo.

Sevilla, 16 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director.—7.101-E.

Descripción de las fincas

Única. Propietario, don Francisco Javier de la Cova Ruiz; cultivo, cereal riego